



## **Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador**

### **ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

En Sevilla, a **2 de MAYO de 2018**, siendo las 13:10 horas se inicia la sesión con la asistencia por la bancada del equipo de gobierno (EG) de la US del Vicerrector de Profesorado, Dr. Juan Carlos Benjumea Acevedo que actúa como Presidente; el Director del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas, Dr. Manuel Jesús Sánchez Franco; la Vicerrectora de Servicios Sociales y Comunitarios, Dra. Ana María López Jiménez, la Vicerrectora de Ordenación Académica, Dra. Cristina Yanes Cabrera y el Director de Secretariado de Planificación Académica, Dr. Luis Galindo Pérez de Azpillaga; por la representación sindical, las profesoras Dra. Beatriz Hortigón Fuentes (CSIF), Dra. M<sup>a</sup> Teresa López Soto (CC.OO), Dra. Ana María Rincón Romero (SAT) y Dra. María Martín Rubio (UGT) y los profesores Dr. David Benavides Cuevas (SAT), Dr. Emilio Ramírez Juidías (CC.OO), Dr. Ángel Vilches Arenas (UGT) y Dr. Ángel Francisco Villarejo Ramos (CSIF), actuando como Secretario.

Según el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** de la reunión se **aprueba por asentimiento** el ACTA DE LA SESIÓN anterior de 5 de marzo de 2018.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** El Vicerrector de Profesorado presenta las modificaciones realizadas en el texto de la Normativa de Dedicación Académica para el curso 2018-2019 que han sido tratadas y consensuadas en la reunión mantenida por el Director del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas y la representación sindical. Entre las propuestas de mejora a incluir se plantea la posibilidad de establecer una reducción de dedicación a académica que favorezca la conciliación familiar tras la incorporación del PDI de sus respectivos permisos de maternidad/paternidad.

La Vicerrectora de Servicios Sociales y Comunitarios informa sobre las medidas de conciliación tratadas en la Comisión de Igualdad y principalmente de aquellas medidas que tiendan a paliar los efectos negativos en cuanto a la dedicación docente de las mujeres incorporadas tras su maternidad o con dedicación al cuidado de hijos menores. Por todo ello, se propone y acepta la incorporación en el texto de la Normativa de Dedicación Académica para el curso 2018-2019 de un apartado en el artículo 14 de la misma, reconociendo la posibilidad de una reducción de docencia de hasta 40 horas en la dedicación académica para las profesoras que se incorporen tras el permiso de maternidad.

Igualmente se propone y acepta instar a la Comisión y Unidad de Igualdad de la US para que recomienden a los departamentos la adopción de una serie de medidas de adecuación de la dedicación académica del PDI que se encuentre en situaciones de especial necesidad.

Tras la presentación y acuerdos se somete a votación el texto propuesto de la Normativa sobre la Dedicación Académica del profesorado para el curso 2018-2019.

La bancada sindical se abstiene con el voto particular negativo de la representación de la sección sindical del SAT. La bancada institucional votó favorable.

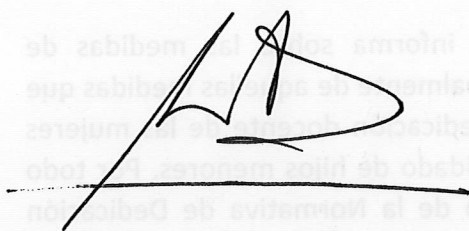
**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, otros asuntos.**

Con relación a la propuesta de asimilación de cargos de gestión no estatutarios para la acreditación del profesorado, la Vicerrectora de Ordenación Académica reconoce que están estudiando la propuesta realizada desde la bancada sindical y nos enviará una respuesta. Se propone y ACUERDA para la operatividad con relación a este asunto constituir una **comisión de trabajo paritaria** para abordar este tema y se eligen como representantes sindicales a la Dra. Teresa López Soto (CC.OO) y al Dr. Ángel F. Villarejo Ramos (CSIF), y por parte de la bancada institucional, la Vicerrectora de Ordenación Académica, Dra. Cristina Yanes Cabrera y el Director del Secretariado de Planificación Académica, Dr. Luis Galindo Pérez de Azpillaga.

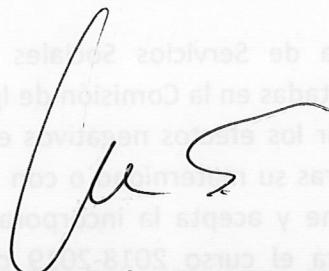
**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Ruegos y Preguntas.**

La sección sindical de SAT presenta escrito que se acompaña a esta Acta, proponiendo al Equipo de Gobierno que el orden de las convocatorias de la defensa pública de las plazas dotadas en las OEP sigan el orden que se establece en la dotación de las mismas y que vele, junto a la representación sindical para que caso de producirse situaciones de alteración en el orden sean excepcionales y motivadas suficientemente.

Sin más temas que tratar, el Presidente da, de esta forma, por concluida la reunión a las 14:50 horas.



Fdo.: Ángel Francisco Villarejo Ramos  
Secretario de la Mesa Negociación



Fdo.: Juan Carlos Benjumea Acevedo  
Presidente de la Mesa de Negociación